

DILIGENCIA:

Para hacer constar que la consulta pública previa del Proyecto de Decreto por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía se publicó el día 6 de junio de 2023, estableciéndose un plazo de participación desde el 7 de junio de 2023 al 21 de junio de 2023., ambos inclusive, habiéndose recibido al respecto una observación de Don [REDACTED]

No se han recibido más aportaciones ni solicitudes.

Y para que conste, a los efectos oportunos se extiende la presente diligencia.

EL CONSEJERO TÉCNICO

Fdo.: Fernando Jaldo Alba



FIRMADO POR	FERNANDO JALDO ALBA	15/11/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	[REDACTED]	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	